



Consejo de Ministros

## El Gobierno aprueba la revalorización de 11,5 millones de pensiones para 2022

- La subida es del 2,5% para las pensiones contributivas y del 3% para las mínimas y no contributivas
- Se garantiza el poder adquisitivo de las pensiones en base a la evolución del IPC
- También se incluye la paga compensatoria por el aumento de precios en 2021, superior a la revalorización del pasado ejercicio

Martes, 25 de enero de 2022.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un Real Decreto para la revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social, de Clases Pasivas y de otras prestaciones públicas para 2022. La subida, efectiva desde el 1 de enero de este año, supone un incremento del **2,5%** de las **pensiones contributivas** y de las Clases Pasivas del Estado, mientras que el incremento de las **pensiones mínimas** y de las no contributivas (al igual que lo hace el Ingreso Mínimo Vital) será del **3%**.

En concreto, el aumento del 2,5% para 2022 es el resultado del índice de precios de consumo (IPC) medio entre diciembre de 2020 y noviembre de 2021, según indica la fórmula acordada con los agentes sociales el pasado mes de julio e incluida en la Ley de pensiones aprobada el pasado mes de diciembre. De esta forma, se da cumplimiento a la recomendación 2ª del Pacto de Toledo, **garantizando el poder adquisitivo** de las pensiones en base a la evolución del IPC.

Esta subida, recogida en la Ley 22/2021 de Presupuestos Generales del Estado para 2022, está destinada a mantener el poder adquisitivo de los pensionistas y a mejorar los recursos en términos reales de la población más vulnerable. En total, este incremento llega a **11,5 millones de prestaciones** y su importe total asciende a **3.900 millones de euros**.



Es la primera revalorización que se hace con el nuevo marco de garantía permanente del poder adquisitivo de la reciente ley de pensiones, que fija la Ley 21/2021, de 28 de diciembre.

En conjunto, la **pensión media sube en 651 euros anuales** respecto a 2021, al pasar de 15.774 euros a 16.424 euros. Además, con esta revalorización, en 2022 la pensión mínima de jubilación será de 10.103,80 euros anuales en el caso unifamiliar (frente a los 9.808,4 de 2021, una vez revalorizada con el IPC con los datos definitivos) y de 12.467 en los casos con cónyuge a cargo (en 2021, era de 12.103). Mientras, la pensión de jubilación máxima llega a los 39.468,66 euros anuales, 962,78 euros más que en 2021 (38.505,88).

Además, el Real Decreto incluye **paga compensatoria** para los pensionistas y beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital por la revalorización de 2021, que fue inferior al IPC registrado en ese año. Para una pensión media de 1.127 euros al mes, esta paga es de **250 euros**. En total se han destinado **2.600 millones de euros** a compensar esa desviación.

De este modo, el Gobierno destina **6.500 millones de euros** a revalorizar las pensiones y a hacer efectiva la paga compensatoria.

### Equilibrio presupuestario

La garantía del poder adquisitivo de las pensiones es compatible con el avance hacia el equilibrio presupuestario en las cuentas de la Seguridad Social. En 2021, el **déficit** del sistema cerró en torno al **1% del Producto Interior Bruto (PIB)**, mejor de lo inicialmente esperado y que se reducirá a la mitad en este ejercicio, gracias a dos palancas, que están incrementando los ingresos de la Seguridad Social. Al final de la legislatura, la previsión es que se sitúe en equilibrio presupuestario.

En primer lugar, la positiva **evolución del empleo** se está traduciendo en un fuerte incremento de la recaudación por **cotizaciones** sociales, que en 2021 alcanzó los **129.000 millones** de euros, un 7,8% más que el año anterior y un 4% más que 2019. Tanto en términos reales como en nominales, esta cifra supone un máximo histórico.



En segundo lugar, en cumplimiento de la Recomendación 1 del Pacto de Toledo, los Presupuestos Generales del Estado han absorbido ya la mayor parte de los **gastos de políticas públicas no contributivas que hasta ahora financiaba la Seguridad Social**. En 2022, se transferirán 18.900 millones de euros por este motivo, que permitirán cubrir un 80% de esos gastos, y en 2023 se cubrirán el 100%.